

Boletín N° 012

## PRIMERA TEMPORADA SECA DEL 2021 ACOMPAÑADA POR EL FENÓMENO LA NIÑA

- De acuerdo con los pronósticos, febrero podrá ser un mes de altas temperaturas y déficit de lluvias.
- La UNGRD hace llamado a las autoridades de los departamentos y municipios del país a activar sus planes de contingencia especialmente para la Temporada Seca, sin descuidar que La Niña puede traer lluvias por lo que se pide estar alerta.
- Las comunidades del país deben adaptar medidas de prevención y las recomendaciones dadas por las autoridades con el fin de salvaguardar la vida.



**Bogotá, 25 de enero de 2021 (@UNGRD).** Incendios de cobertura vegetal, desabastecimiento de agua y heladas, son los eventos más recurrentes que puede traer consigo la Temporada Seca, sin embargo, este año dadas las condiciones que se vienen registrando desde el 2020 en el que se presenta el Fenómeno La Niña, podrían también presentarse inundaciones, movimientos en masa, vendavales, tormentas eléctricas y avenidas torrenciales durante la temporada.

Frente a estos posibles escenarios, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD, hace un llamado a todas las autoridades territoriales, alcaldes, gobernadores, Consejos de Gestión del Riesgo municipales y departamentales, a las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo –SNGRD- y a la comunidad a tener

activos los planes de contingencia para efectos de la temporada seca, así como de condiciones lluvias que puede traer La Niña.

## Pronósticos

De acuerdo con el IDEAM, entidad técnica del SNGRD, informó que *“Durante enero se prevén precipitaciones en las diferentes categorías; por debajo de lo normal en sectores distribuidos en el norte, occidente y oriente del territorio nacional continental; por encima de lo normal, en sectores del suroccidente y oriente de la región Caribe, en el norte de la región Andina, occidente de la región Orinoquía y en el sur de la Amazonía; con valores normales en áreas restantes, incluida la región insular Caribe”*.

Para febrero, la entidad técnica nacional, pronostica que se esperen lluvias dentro de los valores normales de este mes y por debajo de ella entre un 10 y un 40% esto especialmente en los departamentos de las regiones Amazonas y Caribe y en el norte de las regiones Andina y Pacífica. En la región de la Orinoquia se esperan reducciones de hasta un 60%. Cabe resaltar también que en el suroriente de la región Amazónica se esperan lluvias por encima de los promedios de hasta un 20%.

En marzo, mes que es transición entre la temporada seca y la de lluvias, las precipitaciones tendrán déficit de hasta un 20% en el norte y centro de los departamentos la región Caribe y en áreas de Valle del Cauca, Nariño y Tolima. Por su parte, lluvias por encima del valor normal entre un 10 a 40% en la Orinoquía y la Amazonía y algunos sectores del centro-norte de la Andina.

Frente a estos pronósticos lo que se espera es que, durante el mes siguiente, pueden empezar a presentarse eventos asociados a la Temporada Seca, especialmente los incendios de cobertura vegetal por lo seco de los pastos y la vegetación, por lo que se hace desde ya un llamado a evitar las quemadas controladas con el fin de proteger y salvaguardar la vida, las reservas ecológicas y los bienes.

## Reporte de eventos

El reporte de la Sala de Crisis Nacional de la UNGRD, indica que, en lo corrido de la 1ª Temporada Seca del año, que arrancó el 16 de diciembre y hasta hoy 25 de enero, se han registrado en el país 86 incendios de cobertura vegetal en 68 municipios del país, afectándose alrededor de 880 hectáreas vegetales, siendo Cesar, Santander, Meta, Cundinamarca y Casanare los departamentos en donde más áreas se han visto incendiadas.

Al momento no hay incendios activos en el país.

Frente a las afectaciones por lluvias, en lo que va corrido del año se han registrado 71 eventos, la mayor parte de ellos movimientos en masa, inundaciones y crecientes súbitas, estos se han presentado en 51 municipios del país, especialmente en los departamentos de Nariño, Cauca, Meta, Tolima, Risaralda y Chocó.

Estos eventos por lluvias han dejado 5 personas fallecidas, 1 desaparecida y 2.484 familias afectadas. Así mismo, 109 viviendas se han visto averiadas y otras 14 destruidas.

## La prevención y recomendaciones

Desde la UNGRD se cuenta con el Plan Nacional de Contingencia para la actual Temporada Seca, una hoja de ruta construida de manera conjunta con los diferentes sectores que están expuestos por los eventos generados por la ausencia de lluvias y por las entidades operativas y técnicas del SNGRD.

En este sentido, desde la UNGRD se recomienda a gobernadores, alcaldes distritales y municipales, Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres y demás autoridades y entidades públicas, privadas y comunitarias que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, establecer lineamientos, activar planes y estrategias e implementar las recomendaciones en las regiones para así prevenir y mitigar los efectos de la temporada y la presencia del Fenómeno La Niña.

En este sentido se recomienda en materia de **Conocimiento del Riesgo**:

- Monitorear áreas con cobertura vegetal (tales como bosques, cultivos, áreas de potrero) susceptibles a la formación de incendios forestales.
- Identificar las zonas agrícolas susceptibles a sufrir daños por las altas o bajas temperaturas, cuyas características favorecen la probabilidad impactos sobre la producción agrícola y pecuaria.
- Desarrollar en las comunidades acciones de educación y el cuidado de las coberturas vegetales.
- Realizar monitoreo permanente a las zonas de ladera inestables, pues se mantiene la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos.

Para **la reducción del riesgo** en esta temporada se recomienda:

- Implementar sistemas de cortafuegos en áreas boscosas, en proximidades a áreas habitadas que permitan corregir e impedir daños y pérdidas.
- Hacer uso adecuado y eficiente de agua y energía eléctrica, para evitar su desabastecimiento y racionamiento.
- Proteger las zonas expuestas a incendios forestales (como bosques, cultivos, reservas), a través de la implementación de medidas de control y restricción de tipo policivo.
- Coordinar con las empresas de servicios públicos la difusión de campañas educativas y de limpieza de ríos y canales de aguas lluvias.

En materia del **Manejo de Desastres** es importante seguir estas recomendaciones:

- Actualizar las Estrategias Municipales y Departamentales para la Respuesta a Emergencias según sea el caso.
- Verificar el correcto funcionamiento de la planta de tratamiento de agua y los demás servicios básicos del municipio.
- En zonas costeras, tener contacto permanente con Guardacostas y Capitanías de Puerto, frente a las recomendaciones que permitan evitar situaciones de riesgo asociadas con la temporada.
- Revisar el funcionamiento de sistemas de alerta temprana institucional y comunitario, de manera que estén activos frente a esta temporada.
- Ejecutar recursos para dotación, compra de equipos para la respuesta, como herramientas para extinción de incendios forestales y equipos para distribución de agua.

**La comunidad** también debe seguir recomendaciones tales como:

- Estar atentos a la información emitida por el IDEAM, la UNGRD y los Consejos de Gestión del Riesgo en sus territorios.
- Evitar realizar quemas de basura y material vegetal, o arrojar elementos inflamables como fósforos, combustibles, colillas de cigarrillo, vidrio o plástico que puedan generar incendios forestales.
- Identificar los números de emergencias de su municipio, téngalos en sus teléfonos celulares (Cruz Roja 132, Defensa Civil 144, Bomberos 119, Emergencia Nacional y Policía 123, Policía de Tránsito y Transporte # 767).

- Participar de las campañas del sector salud en materia de promoción y prevención con el fin de evitar enfermedades por vectores u otros asociados ante la presencia de incendios forestales.
- Desarrollar junto a sus vecinos y comunidad planes comunitarios de emergencia frente a los eventos asociados a la temporada seca, sin olvidar que pueden presentarse lluvias.
- Tomar suficiente líquido para evitar deshidratación, ello debido a la alta radiación solar que se puede presentar. Proteger su salud utilizando elementos de protección solar.

La UNGRD, como entidad del Gobierno Nacional encargada de la Gestión del Riesgo en el país, estará atenta a las eventualidades que durante esta temporada seca puedan presentarse, así como las posibles consecuencias de las lluvias que para la época puede generar la presencia del Fenómeno La Niña.